

RETIRO, 10 ENE 2018

DECRETO EXENTO N° 179

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**ADQUISICION DE CALZADO ESCOLAR PRO RETENCION.**"
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Pro Retención llama a licitación pública para adquirir "**ADQUISICION DE CALZADO ESCOLAR PRO RETENCION**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**ADQUISICION DE CALZADO ESCOLAR PRO RETENCION**".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem presupuestarios 22.02.003 Calzado.
- 3.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



OSCAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/cff

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem